



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

"Lineamientos para la negociación y suscripción de convenios de cooperación interinstitucional y adendas y la conformidad de los planes operativos anuales de las Entidades Ejecutoras en el marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA"

ANEXO N° 6

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO – OFICINA ZONAL

Número de ficha: 01

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal		

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

* Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito

* Item 5: Solo para las Actividades

* Item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Teodoro Juan Ramos Cristobal
Nombre del Especialista Técnico

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas
Ing. Teodoro Juan Ramos Cristobal
Especialista en Protección de Medio Ambiente de la OEA
Firma y Fecha
28-12-2015

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI



PLAN OPERATIVO ANUAL - 2015

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
U.E. CARRETERA FEDERICO BASADRE

Hugo Cardenas Ijuma
Ing. HUGO CARDENAS IJUMA
CIP. 179632
Director de Infraestructura PECFB

INDICE

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
- 1.2.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD
 - 1.2.1.- OBJETIVO GENERAL
 - 1.2.2.- OBJETIVO ESPECIFICO
- 1.3. MONTO DE LA INVERSIÓN
- 1.4.- MONTO DE EJECUCION
- 1.5.- PLAZO DE EJECUCION(MESES)
- 1.6.- AMBITO DE INTERVENCION
- 1.7.- NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS PARA EL AÑO DE EJECUCION

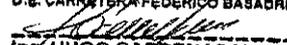
II.- DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

- 2.1.- METAS:
- 2.2.- PRIORIZACION
- 2.3.- DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE INGENIERIA
- 2.4.- COMPROMISOS
- 2.5.- ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICOS
- 2.6.- PROCESOS TÉCNICO - ADMINISTRATIVOS
- 2.7.- MONITOREO Y SUPERVISION.

III.- PROGRAMACION DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD POR TAREAS Y SUS METAS:

FORMATO N° 1: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD.

FORMATO N° 3: PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAVALI
U.E. CARRETERA FEDERICO BASADRE

Ing. HUGO CARDENAS IJUMA
CIP. 479632
Director de Infraestructura PECPB

I.- DATOS GENERALES

1.1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

"Mantenimiento Periódico de Camino Vecinal: Unión Centro Raya – Vivero Centro Raya; en el Distrito de Irazola, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali".

1.2.-OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

1.2.1.-OBJETIVO GENERAL

Recuperar por tramos el pavimento afirmado desgastado, devolviéndole su conformación (bombeo, peraltes y grado de compactación) así como su capacidad estructural (espesor).

1.2.2.-OBJETIVO ESPECIFICO

- Hacer eficientemente transitable la vía (confort, reducción de tiempos de viaje y disminución de costos de operación de vehículos).
- Mantener comunicación ininterrumpida entre el campo y la ciudad.
- Mejorar la calidad de vida rural, creando fuentes de trabajo temporal.
- Integrar territorialmente al país mediante la comunicación entre los centros poblados que integra el área de influencia.
- Propiciar la integración cultural, comercial de las localidades aledañas.
- Incremento del Tránsito vehicular.

1.3.-MONTOS DE LA INVERSION

El monto total de inversión será de **S/ 264,000 + cero soles** (Doscientos Sesenta y Cuatro Mil, con 00/100 soles).

1.4.-MODALIDAD DE EJECUCION

La ejecución de la Actividad se realizará bajo la modalidad de Administración Directa

1.5.-PLAZO DE EJECUCION(MESSES)

Se ha programado la ejecución del mantenimiento periódico en una duración de 02 (dos) meses.

1.6.-AMBITO DE INTERVENCION

Región : Ucayali
Provincia : Padre Abad
Distrito : Irazola

Caserío directamente beneficiada: Caserío Unión Centro Raya

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
U.E. CARRETERA FEDERICA BASADRE

Ing. HUGO CARDENAS JUMA
C.I.P. 179632
Director de Infraestructura PECFB

1.7.-NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS PARA EL AÑO DE EJECUCION.

La población directamente beneficiada es de 100 Familias distribuidas en el caserío Unión Centro Raya, así como asentados en el área de influencia del proyecto. Esta población ha sido proyectada al año 2012 según proyecciones del INEI (Instituto Nacional de Estadísticas e Informática) en base a la información correspondiente al banco de información distrital.

II.- DESCRIPCION POR ACTIVIDAD:

2.1.- METAS:

Complementar con actividades de infraestructura a las áreas productivas que vienen siendo beneficiadas con los Proyectos y Actividades promovidas a través de DEVIDA a fin de crear condiciones adecuadas de transporte en la zona, mediante el mantenimiento periódico de caminos vecinales, que permita de manera eficiente la evacuación de la producción agrícola hacia los mercados de consumo, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de los pobladores de la Provincia de Padre Abad. Asimismo se dará un mantenimiento de 11+000 Km. Siendo de imperiosa necesidad la de mejorar este camino vecinal, y así lograr que los agricultores se inserten en el mercado, y también tengan un acceso a los servicios del estado (principalmente de salud y educación)

2.2.- PRIORIZACION

Se ha establecido, conjuntamente con DEVIDA, las consideraciones o criterios para la selección de los caminos que serán parte de las Actividades de mantenimiento periódico. En tal sentido se han identificado los centros de producción y su correlación con los caminos a mantener así como el grado de aceptación en participar en estas Actividades de parte de los beneficiarios y de sus autoridades locales.

Se han establecido, entre otros, como criterios de priorización:

- Caminos rehabilitados que no estén programados por la municipalidad para el mantenimiento periódico.
- Caminos que estén comprendidos dentro de las zonas de producción, principalmente que hayan sido apoyadas por DEVIDA.
- Que se encuentren priorizados dentro del Plan Vial Provincial Participativo
- Que haya voluntad, de parte de la comunidad, de participar en el mantenimiento rutinario.

CAMINOS PRIORIZADOS:

Mantenimiento Periódico del Camino Vecinal

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
U.E. CARRETERA FEDERICO BASADRE

Ing. HUGO CARDENAS IJUMA
C.I.P. 179632
Director de Infraestructura PECFB

ACTIVIDAD	NIVEL DE INTERVENCION	CANT. KM	DISTRITO	PRESUPUESTO
MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINO	MANTENIMIENTO	11+000	IRAZOLA	264,000.00

VECINAL: UNION CENTRO RAYA-VIVERO CENTRO RAYA; EN DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGION UCAYALI.	PERIODICO			
--	-----------	--	--	--

*En el cuadro se observa el tramo priorizado para ejecutar la actividad de mantenimiento periódico, por parte de la Unidad Ejecutora 005 Proyecto Carretera Federico Basadre.

2.3.-DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE INGENIERÍA

La actividad de "**Mantenimiento Periódico de Camino Vecinal: Unión Centro Raya – Vivero Centro Raya; en el Distrito de Irazola, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali**", a ejecutarse en 11+000 km consiste en la reposición del material de plataforma en 15 cm; sumando más lo ya existente a un espesor de plataforma de 20 cm, devolviéndole su conformación (bombeo, peraltes y grado de compactación) así como su capacidad estructural (espesor).

Así también consistirá en la reconformación de cunetas a ambos lados del camino vecinal para la adecuada evacuación de las aguas y evitar así la erosión del camino vecinal.

Y en referencia a las obras de arte existentes se realizara el mantenimiento para su conservación.

En lo referente a Mitigación del Impacto Ambiental, se ha considerado las siguientes partidas dentro del expediente técnico; restauración de canteras y restauración de patio de máquinas.

Para el cumplimiento total de las metas físicas, se ha identificado la ubicación de las canteras para el material de afirmado, las mismas que se encuentran a más de 9 km. de distancia del tramo, incrementando en el costo de transporte (m³/km).

2.4.-COMPROMISOS

Se establecerán compromisos, mediante Actas o acuerdos de los beneficiarios para que a través del Gobierno Local, realicen posteriormente el mantenimiento rutinario. Es decir, que conozcan y apliquen los procedimientos de mantenimiento agrupados, de ser posible, en pequeñas empresas de mantenimiento vial tal cual ha sido diseñado por Provías Descentralizado en la conformación de los IVPs.

Estos compromisos, serán alcanzados a DEVIDA, durante el proceso de ejecución de la Actividad y estarán reflejados en Actas de acuerdo por parte de los beneficiarios y de ser necesario, mediante Acuerdos de Consejo por parte de las autoridades Locales.

Asimismo algo determinante para una normal ejecución del mantenimiento rutinario será la oportuna y real identificación de canteras que se encuentren dentro de la zona de trabajo, que además de cuantificar en cuanto a su calidad y potencial, se identificará la posesión de la misma mediante la suscripción de acuerdo previos de los beneficiarios o las autoridades locales con los dueños o poseionarios de estas canteras, este trabajo ser efectuará durante la elaboración de los Expedientes Técnicos.

2.5.-ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Identificado los caminos a ser considerados en el mantenimiento periódico procederá a realizar el Expediente Técnico.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
U.E. CARRETERA FEDERICO BASADRE

ING. HUGO CARDENAS IJUMA
C.I.P. 172632

Dicho expediente, si bien es cierto tiene la misma composición de un Expediente Técnico de Rehabilitación, es más sencillo y de menos profundidad en su contenido pues no es de ejecución de obra, más permite definir un presupuesto, el uso y tipo de las maquinarias a trabajar, conocer las horas máquinas de trabajo necesarias y definir el calendario de mantenimiento que debe encuadrarse después y antes del periodo de lluvias. Se tendrá en cuenta, como indicadores, los costos por Kilómetro que maneja Provías Descentralizado y poder sustentar en caso de encontrarse con mayores costos.

El proceso de elaboración del Expediente Técnico tendrá un componente de Socialización a fin de explicar a los beneficiarios cual es el alcance de los trabajos de mantenimiento y cuál es la diferencia con trabajos de rehabilitación o mejoramiento de caminos así como informar del presupuesto a utilizar, los aportes del financiamiento y las rendiciones de cuenta.

Asimismo el componente ambiental acorde con la actividad, es tema importante del Expediente, aunque no requiere de elaboración de Estudios, está orientado al cumplimiento de medidas de mitigación ambiental que se dan, producto de la explotación de canteras y el uso de maquinarias durante los trabajos, debiendo definirse los aspectos a considerar durante la ejecución, según lo requerido para esta Actividad.

Las Especificaciones técnicas de las obras civiles estarán desarrolladas en el Expediente Técnico y comprenderán para el mantenimiento periódico de 11+000 Km. en total de acuerdo al diseño geométrico, especificaciones técnicas y planos respectivos.

2.6.-PROCESO TECNICO - ADMINISTRATIVOS

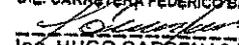
Teniendo el Expediente Técnico aprobado por el Area correspondiente del Proyecto Carretera Federico Basadre y definida la modalidad de Ejecución por Administración Directa, se iniciarán los procesos de contratación de los Servicios según lo detallado en el Formato 01, y Formato 03, para iniciar la ejecución de la Actividad.

Se contará con un Ingeniero Supervisor e Inspector quien será el responsable de velar por la correcta ejecución de la Actividad, según con lo establecido en el Expediente Técnico y el Cronograma correspondiente; siendo estas acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el Expediente Técnico, así como la absolución de consultas que se generan durante el proceso constructivo. El indicado Ingeniero deberá ser un profesional con reconocida experiencia que garantizará la correcta ejecución de la obra. El seguimiento a su trabajo estará a cargo de la Dirección de Infraestructura del Proyecto Especial Carretera Federico Basadre.

Los trabajos referidos a Mitigación de los Impactos ambientales definidos en el Expediente técnico serán implementados durante la ejecución de los trabajos, teniendo como unidad de medida el área a intervenir (m²) y estará a cargo del Ingeniero Residente o en su defecto se contratará un Ingeniero Especialista para la ejecución de esta Actividad.

2.7.-MONITOREO Y SUPERVISION

Desde el punto de vista de fortalecimiento de capacidades en el que se engloba esta Actividad y del aprender haciendo, definido al inicio, es que el acompañamiento será durante todo el proceso

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
U.E. CARRETERA FEDERICO BASADRE

Ing. HUGO CARDENAS IJUM
C.I.P. 479632
Director de Infraestructura PECFB

de ejecución de la Actividad y comprende la participación de los técnicos de DEVIDA (Monitoreadores) con el ejecutor en los procesos definidos en el presente Plan Operativo.

El Monitoreo permitirá un riesgo continuó del accionar del equipo técnico administrativo participantes en el mantenimiento de caminos, respecto de las metas alcanzadas indicadas en su Plan operativo.

Asimismo, considera una evaluación final de todo el proceso de ejecución.

La Supervisión estará a cargo de un personal contratado; quién tendrá a su cargo las acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en los Expediente Técnicos, así como la absolución de consultas que se generen durante el proceso constructivo, estará a cargo de un profesional con experiencia quien garantizará la correcta ejecución de la obra. El seguimiento a su trabajo estará a cargo de la UE:005 Carretera Federico Basadre.

III.- PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD POR TAREAS Y SUS METAS

FORMATO N° 1: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD

FORMATO N° 3: PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
U.E. CARRETERA FEDERICO BASADRE

Ing. HUGO CARDENAS IJUMA
CIP. 179632
Director de Infraestructura PECFB

FORMATO N° 1

PROGRAMACION DE METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD - 2015
 ENTIDAD EJECUTORA : UE 005 PROYECTO CARRETERA FEDERICO BASADRE
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIR DAIS
 PRODUCTO : 1. AGRICULTORES INCORPORADOS A CADENAS PRODUCTIVAS AGRARIAS ARTICULADAS AL MERCADO

ACTIVIDAD : "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINO VECINAL: UNION CENTRO RAYA-VIVERO CENTRO RAYA-DISTRITO DE IRAZOLA, REGION UCAYALI"

CODIGO (1)	ACTIVIDAD / TAREAS (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.	PRIORIZACION DE MANTENIMIENTO																
1.1	UNION CENTRO RAYA-VIVERO CENTRO RAYA	KM														11	11
2.	PROCESOS TECNICO ADMINISTRATIVOS																
2.1	CONTRATACION DE SUPERVISOR	UND														1	1
3.	COMPROMISOS																
3.1	ACUERDOS DE USO DE CANTERAS	ACTA														1	1
3.2	ACUERDOS DE MANTENIMIENTO VIAL	ACTA														1	1
4.	ACOMPANAMIENTO MONITOREO Y SUPERVISION																
4.1	INFORMES DEL SUPERVISOR	INFORMES														2	2
4.2	TRABAJOS DE MEDIO AMBIENTE																
4.2.1	SEÑALIZACION	UND														4	4
4.2.2	MANEJO DE CANTERA	M2														10,000	10,000
4.2.3	MANEJO DE CAMPAMENTO	UND														1	1
4.2.4	CHARLAS DE EDUCACION AMBIENTAL	CHARLAS														2	2
4.3	INFORME FINAL DE LIQUIDACION FISICA Y FINANCIERA	EXPEDIENTE														1	1

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 U.E. CARRETERA FEDERICO-BASADRE

 Ing. HUGO CARDENAS IJUMA
 C.I.P. 17 96 32
 Director de Infraestructura PECFB

FORMATO N° 3

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

ENTIDAD EJECUTORA : U.E. 005 PROYECTO CARRETERA FEDERICO BASADRE
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIR DAIS
 ACTIVIDAD : "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINO VECINAL: UNION CENTRO RAYA-VIVERO CENTRO RAYA-DISTRITO DE IRAZOLA, REGION LUCAYALI"

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICAS DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (Soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.2.4.1.2	De Carreteras Carrinitos (Mantenimiento periodico de Caminos Vecinales de 11+000 Km)												254,000.00	254,000.00
	2.3.2.4.2.99	Otros Servicios Similares (para Supervisión de obra)												10,000.00	10,000.00
		TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	264,000.00	264,000.00

Legenda:

Generica de Gasto	(1): Según clasificador de gastos
Especifica de gasto(2):	Según clasificador de gastos
Meta mensual	(3): Se consignará los montos de cada especifica de gasto en Soles de forma mensual
Meta anual	(4): En el monto total de la especifica de gasto
Código	(5): Según clasificador
Meta financiera	: Se considera a la programación presupuestal por generica o especifica de gasto

GOBIERNO REGIONAL DE LUCAYALI
 U.E. CARRETERA FEDERICO-BASADRE

 Ing. HUGO CARDENAS IJUMA
 CIP 12632
 Director de Infraestructura PFCFB